

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Requerimiento de Examen de Forma
Expediente SD2025/0089427

Yo, DIANA MARCELA COLLAZOS CUTIVA, en calidad de solicitante del registro marcario relacionado con el expediente citado, presento respuesta al Oficio 20921 del 25 de noviembre de 2025, mediante el cual se formularon observaciones en relación con la reivindicación de colores.

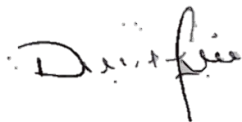
En atención a lo requerido, me permito manifestar lo siguiente:

1. *Exclusión del color no presente en la etiqueta:*
Conforme lo solicitado, excluyo expresamente el color identificado con el código RGB 250, 248, 243, por cuanto dicho color no corresponde a ninguno de los presentes en la etiqueta aportada con la solicitud.
2. *Indicación del color faltante observado en la etiqueta:*
Tras la revisión detallada, advierto que la etiqueta contiene también el color blanco, el cual no fue inicialmente reivindicado. Por lo anterior, procedo a incorporarlo mediante el mismo sistema de referencia internacional utilizado para los demás colores.

En consecuencia, reivindico el color **BLANCO – RGB 255, 255, 255¹**, por corresponder al fondo y a elementos visibles en la etiqueta adjunta en la solicitud.

De esta manera, quedan aclaradas y ajustadas todas las inconsistencias señaladas en el examen de forma. Manifiesto además que no renuncio a términos, salvo que la SIC considere procedente continuar inmediatamente con el trámite.

Atentamente,



DIANA MARCELA COLLAZOS CUTIVA
C.C. 1.007.531.474

